



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía Didáctica Asignatura Trabajo Fin de Título (TFT)

Máster Universitario en Enseñanza de ELE

Materia: TRABAJO FIN DE MASTER

Módulo: II

Créditos: 9 ECTS

Índice

1	Presentación	3
1.1	Introducción.....	3
1.2	Antes de comenzar el TFT.....	6
1.3	Objetivos generales del TFT.....	7
1.4	Competencias y resultados de aprendizaje	7
2	Las tres fases del TFT	8
2.1	Fase 1. Solicitud de TFT y asignación de Director.....	8
2.2	Fase 2: Elaboración del TFT.....	10
2.3	Fase 3: Depósito y defensa	12
3	Evaluación del TFT	15
3.1	Información general.....	15
3.2	Criterios de evaluación.....	16
4	Equipo Académico	18
5	Bibliografía	18

1 Presentación

1.1 Introducción

El Trabajo de Fin de Título (TFT) representa la etapa final para alcanzar la titulación, y consiste en la elaboración de un trabajo único y original en el que pondrás en práctica y desplegarás los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del programa académico. Este se lleva a cabo en la fase final del plan de estudios, con carácter obligatorio, y con una carga lectiva de 9 ECTS, bajo la guía del director asignado. En la calificación final de la titulación, su ponderación es equivalente a la de cualquier otra asignatura, proporcional a su carga en ECTS. Este trabajo conlleva una defensa ante un tribunal evaluador que deberá ser aprobada.

Es crucial que leas esta guía detenidamente y consultes toda la información disponible, especialmente:

- El Reglamento de TFT, que incluye pautas generales sobre la definición, realización, defensa, tramitación y calificación del trabajo.
- La solicitud de tema de TFT, la cual deberás completar y enviar dentro del plazo establecido.
- La rúbrica de evaluación que usará el tribunal para calificar tu trabajo y determinar su calificación final.
- La plantilla para la elaboración del TFT, que deberás utilizar siempre para redactar y desarrollar el trabajo.
- Las instrucciones para la elaboración del TFT, que contienen indicaciones sobre cómo elaborar el documento que contendrá el resultado de tu trabajo.

La ejecución del TFT demanda un esfuerzo personal y constante, ya que tanto la carga en créditos como las horas de trabajo autónomo del estudiante son mayores comparado con una asignatura convencional, dado que el trabajo es realizado íntegramente por el estudiante. Es crucial que, una vez completada la Solicitud de propuesta de TFT y asignado un director, respetes los plazos de entrega establecidos en la programación de la asignatura. Esto permitirá que puedas mejorar y corregir errores conforme a las indicaciones y sugerencias de tu director. La planificación del trabajo desde el inicio será un elemento clave para el éxito de esta tarea. ¡Evita dejarlo todo para el último momento!

El Trabajo Fin de Título del Máster Universitario en Enseñanza de ELE consiste en un trabajo original y complejo centrado en una propuesta didáctica en el aula de ELE, que debe ajustarse al esquema ofrecido a continuación:

Portada

El trabajo deberá ajustarse al modelo disponible en el aula de TFM.

Estructura del trabajo

Índice paginado

1. Introducción

1.1 Estructura y contenido del Trabajo Fin de Máster

1.2 Metodología empleada

1.3 Objetivos del trabajo

2. Marco teórico

2.1 Estado de la cuestión

2.2 Aproximación conceptual con el tema elegido

3. Propuesta didáctica en el aula de ELE

3.1 Descripción de la aplicación didáctica

3.2 Propuesta de actividades

3.3 Propuesta de evaluación

4. Conclusiones

5. Referencias bibliográficas

6. Anexos

Contenido - El TFM desarrollado debe versar sobre alguno de los temas tratados a lo largo de las asignaturas del Máster. El trabajo contendrá, además de un repaso a la bibliografía existente, un componente aplicado de la teoría que se reflejará en un apartado de tipo práctico en el que se propondrá una aplicación para el aula de ELE del tema tratado.

Título - Debe describir el contenido de forma específica, clara y concisa, de manera que permita identificar el tema fácilmente. Ha de ser breve e indicar el área y subárea de estudio.

Índice paginado - Con expresión de apartados y subapartados o capítulos del TFM y las páginas correspondientes. Debe incluir el índice de los anexos, indicando el título de los mismos. También se puede incluir otros índices, uno de siglas y abreviaturas (si es necesario), y otro de tablas, gráficos, esquemas y figuras, si se considera oportuno para facilitar su localización.

Introducción - Se trata de una presentación del tema elegido, la justificación del trabajo y su finalidad, la metodología empleada para el trabajo de investigación desarrollado y los objetivos perseguidos. Ha de quedar clara la aportación científica del trabajo al panorama de la enseñanza del español como lengua extranjera, así como al conocimiento educativo.

Marco teórico - Este apartado se basa en la elaboración del marco teórico del trabajo a partir de la revisión de la literatura. Deberá incluir una revisión actualizada del tema elegido haciendo mención, en cada caso, a las teorías base que enmarcan el tema y a los estudios o investigaciones que las avalan o refutan. En este punto ha de cuidarse la capacidad de síntesis y análisis crítico.

Básicamente, se trata de recopilar y analizar la literatura relacionada con el objeto de estudio elegido, de cara a allanar el camino hacia la sección siguiente: su aplicación práctica en el aula de ELE.

Propuesta didáctica en el aula de ELE - Se realizará un planteamiento de carácter práctico aplicado a estudiantes de español como lengua extranjera de cualquiera de los niveles fijados en el MCERL. Se describirá minuciosamente la propuesta, haciendo hincapié en la propuesta de actividades de aprendizaje. La propuesta de evaluación se referirá a la forma y método por el que los alumnos (hipotéticos o no) puedan dejar constancia de su aprendizaje, así como el profesor de su labor docente.

Conclusiones - Se retomarán los objetivos planteados al inicio del trabajo y se explicará si se han alcanzado o no. Si hubiera algún resultado que mostrar, también se indicará en este apartado. Se hará alusión a las posibles investigaciones futuras que del trabajo pudieran derivarse. Por último, se redactará una conclusión final.

Referencias bibliográficas:

- ✓ Debe revisarse el estilo APA.
- ✓ Debe haber una correspondencia exacta entre las citas del texto y las referencias bibliográficas.
- ✓ Tener en cuenta las diferencias en referencias de libros, capítulos o artículos, entre otras.
- ✓ Las referencias deben ir ordenadas alfabéticamente, por el primer apellido del autor.
- ✓ Se recomienda ajustar la sangría a la segunda línea y a las siguientes encada referencia (párrafo francés) para facilitar la localización de cada referencia.

Anexos - Si los hay, deben incluirse numerados al final del trabajo. Se podrá anexar toda aquella documentación que sea relevante para la comprensión y clarificación del trabajo desarrollado. En los anexos se aportarán informaciones complementarias para la mejor comprensión del estudio realizado: datos relacionados con el estudio con un grado de detalle que puede afectar la fluidez de la lectura si se incluyen en el texto principal, (por ejemplo, listar un programa, informar sobre datos no analizados), etc.

Si hay información de varios tipos, crear un anexo para cada uno de ellos, para que se localicen fácilmente. Cada anexo deberá ir titulado e incluido en el índice. A lo largo del trabajo se hará referencia a ellos respetando el orden numérico (por ejemplo, véase Anexo 1, véase Anexo 2, véase Anexo 3, etc.).

Aspectos formales a seguir en el trabajo:

- ✓ Extensión mínima y máxima (obligatorio): 45-70 páginas sin contar los anexos (20

páginas como máximo de anexos).

- ✓ Tipo de letra: Arial 11 pt sin sangrías. Texto justificado.
- ✓ Interlineado: 1,5.
- ✓ Citación en formato APA 7^a edición.
- ✓ Cada apartado principal deberá comenzar en una nueva página.
- ✓ Pueden incluirse notas a pie de página, numeradas consecutivamente (el tamaño de la letra será menor que el del texto).
- ✓ Las figuras y tablas deben integrarse en el documento, lo más próximas al lugar en que se citen, numeradas correlativamente. Las figuras o tablas deben llevar pie centrado.

1.2 Antes de comenzar el TFT

El esfuerzo y la dedicación necesarios para realizar un trabajo de este tipo será menor si dedicas tiempo a revisar las herramientas y habilidades necesarias para esta tarea. Si no te sientes seguro en alguna de ellas, no te preocupes. En el aula virtual encontrarás información y formación en vivo sobre estas competencias transversales que te ayudarán a mejorar tu trabajo final.

- Gestionar la información: diferenciar entre citar, parafrasear y copiar.
- Buscar y seleccionar bibliografía.
- Citar y referenciar correctamente.
- Conocer los principales errores de ortografía, de puntuación y de gramática.
- Redactar textos académicos.
- Utilizar herramientas ofimáticas (Word, PowerPoint).

Utiliza esta lista para reflexionar sobre tus conocimientos y aprovecha los recursos disponibles en el aula virtual para empezar tu trabajo lo mejor preparado posible. Recuerda que, al igual que en otras asignaturas, las sesiones en directo sobre estas competencias también están disponibles en diferido. Estas sesiones son impartidas por expertos en cada área, no por el director de tu trabajo.

Además, dispones de un foro de dudas general donde puedes plantear tus consultas sobre todos estos aspectos más formales de la asignatura.

1.3 Objetivos generales del TFT

El objetivo principal es desarrollar un trabajo de revisión bibliográfica sobre un tema relacionado con alguno de los contenidos del Máster, que vaya acompañado de una propuesta de aplicación práctica para el aula de ELE.

1.4 Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE-1.- Capacidad para iniciarse en la investigación sobre aspectos de la enseñanza y aprendizaje de ELE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-3.- Elaborar el Trabajo Fin de Máster, desde una perspectiva eminentemente práctica, sobre un tema relacionado con alguna de las asignaturas, bajo la dirección de un tutor y que cumpla con los requisitos de un trabajo académico.

2 Las tres fases del TFT

Para llevar a cabo el TFT se sigue un flujo de trabajo dividido en tres fases. Estas etapas agrupan diversas actividades relacionadas entre sí, lo que permite comprender el proceso global y distribuir el trabajo y el esfuerzo: (1) la solicitud de TFT la configuración del equipo de trabajo y asignación de director, (2) la ejecución del TFT, y finalmente, (3) su defensa y evaluación.

2.1 Fase 1. Solicitud de TFT y asignación de Director.

Sesión de presentación por parte del/la profesor/a coordinador/a de TFT

En la sesión de presentación se describirá esta guía y se clarificará el sistema de evaluación del TFT y los pasos que los estudiantes han de seguir en la elaboración del trabajo. En las sesiones de apoyo se podrán resolver las dudas planteadas por los estudiantes.

Esta primera fase consta del envío de solicitud de TFT a partir de las líneas de trabajo planteadas por el profesor coordinador de TFT. Cada estudiante deberá proponer el tema y tipo de trabajo solicitado de acuerdo las indicaciones que se describan a tal efecto en la guía docente.

Para esta fase cuenta con la siguiente documentación:

- P11_06_F04 Formulario solicitud de propuesta TFT.
- P11_06_F06 Formulario de solicitud de TFT individual.

Asignación de director/a

Tras la propuesta inicial de TFT, el profesor coordinador de TFT dispondrá oportunamente, en función de los temas y tipos de trabajo escogidos, la asignación de la dirección de Trabajos Fin de Título.

Cada estudiante tendrá asignado un/a director/a, quien se encargará de especificar las directrices del trabajo y tutorizar al estudiante durante la realización del mismo.

La VIU también puede firmar acuerdos de colaboración con otros/as tutores/as externos/as propuestos por el propio estudiante.

De acuerdo con el Reglamento sobre Trabajo Fin de Máster/Grado de la Universidad Internacional de Valencia, se hará público un listado de las temáticas sobre las que se pueda realizar el trabajo (queda incluido en este documento), así como una lista de los/as directores/as. Una vez seleccionada la temática y asignado el/la directora/a, no se aceptarán cambios sin la aprobación de la Comisión de TFT.

La universidad facilitará una lista directores que perfilarán el tema tras la propuesta del estudiante y que supervisarán y guiarán el desarrollo del TFT, aunque será el estudiante, obviamente, quien deberá realizar el trabajo con su labor propia.

Desde el principio es muy recomendable que el estudiante fije con su director un plan de trabajo y se comprometa a hacer una serie de entregas previas y progresivas hasta entregar el borrador definitivo de TFT.

El estudiante, si cree poder llegar a acuerdo con un doctor externo, puede proponer ser dirigido por un director ajeno a la VIU. Éste deberá cumplimentar un documento de aceptación que le será facilitado por la dirección de título, a través del estudiante.

2.2 Fase 2: Elaboración del TFT

Esta es la fase en la que se desarrolla el trabajo. Para ello, estás bajo la dirección de un director o directora. El director de tu trabajo es asignado por la dirección académica de la titulación, no puedes elegirlo tú libremente. En esta fase debes prestar especial atención a las entregas (borradores) que debes realizar a través del aula virtual y dentro del plazo indicado. Tu director te guiará en este proceso y supervisará y dará feedback a las entregas.

La entrega de borradores es una actividad obligatoria para asegurar el correcto desarrollo del TFT en los plazos elegidos y será evaluada por el /la Director/a. se entregarán tres borradores por Aula Virtual en formato Word al Director, quien tras su revisión realizará los pertinentes comentarios de mejora sobre el avance presentado. Estos borradores no son actividades evaluables, pero sirven para conocer el progreso realizado en el trabajo. Por tanto, el/la directora/a se encargará, una vez entregado el trabajo, de revisarlo e informar al estudiante sobre los errores cometidos y las posibles mejoras de la tarea realizada.

Los directores de TFT no admitirán para corrección los trabajos que no presenten la competencia lingüística necesaria y obligatoria para la superación del programa. Las correcciones de los directores se limitarán a sugerencias de contenido, en ningún caso los directores se convertirán en correctores de estilo.

Por otra parte, ningún TFT debe recoger modificaciones o adiciones posteriores a la entrega final al director. Si algún trabajo se viera modificado tras el informe del director de TFT donde notifica que el estudiante lo puede depositar, este trabajo se considerará NO APTO para defensa por fallo en el procedimiento.

Si el TFT definitivo no está depositado en plazo, se considerará No Presentado. Y se pasará a la siguiente convocatoria. Si de nuevo vuelve a suceder en la segunda convocatoria, el estudiante se tendrá que volver a matricular para la siguiente edición con el correspondiente coste.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- P11_06_F02 Guía docente del TFT.

- P11_06_F08 Plantilla TFT.
- P11_06_F15 Rúbrica evaluación TFT.
- Normativa (APA)
- Instrucciones Turnitin estudiantes

2.3 Fase 3: Depósito y defensa

Esta última etapa supone la culminación del trabajo. Una vez el TFT esté finalizado y autorizado por el director, se debe realizar el depósito y proceder a la defensa ante un tribunal de evaluación. Esta comisión será la encargada de otorgar la calificación final a la vista de los resultados obtenidos. La evaluación la realizará al tribunal en sesión cerrada.

Depósito del Trabajo

El estudiante de podrá depositar y defender el TFT cuando tenga superadas todas las asignaturas salvo un máximo de dos de ellas:

- En el caso del Máster las dos asignaturas suspendidas no podrán superar los 36 ECTS. En todo caso, el estudiante deberá tener superados la totalidad de los complementos formativos que le apliquen.

Para el depósito del TFT se requiere adjuntar todos y cada uno de los documentos dispuestos en los **espacios al uso en Campusviu** para cada periodo de defensa.

En primera convocatoria, es necesario disponer de la valoración favorable del director para depositar el TFT. Esta valoración no es vinculante con la nota que disponga el tribunal. En segunda convocatoria, el estudiante puede inscribirlo pese a que el informe del director sea desfavorable a su depósito. En todo caso, el director obligatoriamente presentará el informe.

Para realizar el depósito de sus TFT, el estudiante debe subir a la tarea correspondiente estos documentos:

- *P11_06_F13 Informe de evaluación y autorización del director/a de TFT*, reconociendo que es apto para su defensa.
- Un ejemplar original del TFT en formato PDF.

El estudiante remitirá el trabajo (en formato PDF) a través de la Actividad establecida a tal efecto en el Campus Virtual. El nombre del archivo del trabajo en PDF tendrá el formato siguiente: TFT_APELLIDOS-NOMBRE.pdf.

Acto de presentación y defensa

La defensa del TFT consistirá en una exposición oral a través de **videoconferencia** en sesión pública, seguida de un turno de preguntas por parte de un tribunal de evaluación.

La fecha y hora de la defensa de cada TFT se hará pública en Campusviu de acuerdo al calendario de la asignatura.

Una vez el estudiante haya recibido la confirmación de la fecha elegida NO puede cambiar la fecha salvo consenso con el profesor coordinador de TFT.

Es esencial que prepares esta defensa con suficiente antelación. Se recomienda encarecidamente que utilices algún soporte o presentación para respaldar tu exposición. La defensa de tu trabajo puede durar hasta 15 minutos. Posteriormente, el tribunal te planteará unas preguntas, con un tiempo máximo de respuesta de 15 minutos. En total, el acto de defensa no superará los 30 minutos.

No olvides ajustar la presentación al tiempo otorgado, enfocarte en los aspectos más relevantes del trabajo, utilizar un estilo y formato agradables, evitando el exceso de texto y apoyándote en elementos visuales. Otras recomendaciones son:

- Es crucial que demuestres un dominio absoluto del contenido, asegurándote de que queda claro que el trabajo es de tu autoría y que lo conoces en su totalidad, incluso si solo has defendido una parte del mismo en caso de ser un proyecto en equipo.
- Muestra tu capacidad de síntesis y evita resumir todo el contenido. Enfócate en los aspectos más importantes y en aquellos que deseas destacar, teniendo en cuenta el tiempo disponible.
- Recuerda que una parte de la rúbrica de evaluación se centra en esta etapa del proceso. Considera los aspectos que la comisión evaluadora valorará.

La presentación de diapositivas se debe hacer en PDF (ya que en Power Point puede surgir algún problema de incompatibilidad), y enviarla como límite el día antes de la defensa en la actividad habilitada en su momento para ello.

En el menú videoconferencias del aula se creará una sesión con el nombre y apellidos del estudiante, en la fecha y hora acordadas. Esta sesión estará disponible 15 minutos antes, donde el estudiante podrá cargar la presentación.

Para realizar la defensa mediante videoconferencia, el estudiante debe conectarse con el equipo que ha estado usando para asistir a las clases. Será imprescindible tener el micrófono y la cámara web correctamente configurados y se recomienda acceder a la sesión con tiempo suficiente para solucionar cualquier tipo de imprevisto que pudiera surgir (unos 15 minutos).

Si el estudiante tiene algún problema técnico, deberá poner un correo a estudiantes@universidadviu.es comunicando la incidencia y solicitando "suban" la presentación en la asignatura de TFT del aula y programa en la fecha y hora acordadas.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- P11_06_F10 Solicitud de defensa de TFT.
- P11_06_F13 Informe evaluación y autorización Director TFT
- Protocolo de defensa TFT.
- P11_06_F12 Plantilla de PPT para defensa.
- Reglamento de Trabajo fin de título (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- Normativa de evaluación (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- P11_06_F17 Solicitud de revisión de calificación del TFT

3 Evaluación del TFT

3.1 Información general

El tribunal de evaluación deliberará sobre tu trabajo a puerta cerrada y se apoyará en la rúbrica de evaluación para unificar criterios y decidir de manera conjunta la calificación que merece el trabajo.

El tribunal estará formado por dos miembros (presidente/a y secretario/a) y será designado una vez cerrado el plazo de inscripción de TFT. Estos miembros serán elegidos por una Comisión creada por la coordinadora para cada curso académico. En ningún caso el director de un trabajo sometido a evaluación podrá formar parte del tribunal que lo juzga.

La calificación final del TFT corresponde a los miembros del tribunal y será la que se refleje en el acta.

Atención al plagio:

Se cuidadoso con la reproducción de textos mediante paráfrasis (intentar decir las palabras de otro con tus palabras). Por eso, si se puede, en su lugar utilizar la cita textual y la documentación rigurosa. Tal como se indica en el Reglamento Disciplinario de los Estudiantes de la Universidad Internacional de Valencia, parte de la normativa interna de la Universidad Internacional de Valencia, disponible en la web de la Universidad (<https://www.universidadviu.es/normativa/>) **se considera falta muy grave el plagio**, en todo o en parte de obras intelectuales de cualquier tipo, incluidas las escritas. Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico. La VIU utiliza una herramienta de comprobación de plagios.

También el texto debe estar libre de errores tipográficos, gramaticales y faltas de ortografía. Igualmente debe estar escrito en un lenguaje claro y conciso. La normativa de citación y de construcción de referencias es APA 7.

3.2 Criterios de evaluación

1. Presentación escrita del trabajo (70% de la nota de la asignatura)
<p>a. General</p> <ul style="list-style-type: none">• El título del trabajo refleja adecuadamente el contenido del mismo.• Se incluyen todos los apartados propuestos en el índice que aparece en la guía didáctica
<p>b. Formato</p> <ul style="list-style-type: none">• Se utiliza la plantilla oficial VIU y el índice está paginado.• Respeta el formato oficial de la universidad (fuente, interlineado, sangría, etc.).• Se ajusta a la extensión marcada en la guía didáctica.• Utiliza la forma impersonal del verbo durante la redacción.• El texto presenta el rigor y calidad requerida para un TFM (terminología, coherencia y cohesión textual, faltas de ortografía).• Se ajusta a la normativa APA en: citas en el texto, listado de referencias, formato de tablas y formato de figuras.
<p>c. Contenido</p> <ul style="list-style-type: none">• Se redacta una introducción y justificación que responden a la propuesta del trabajo.• Existe una contextualización completa del TFM (comunidad autónoma, centro educativo, grupo de alumnos o alumno al que se dirige, etc.).• El trabajo está correctamente situado dentro del marco legal vigente.• El marco teórico recoge la información necesaria para que el lector comprenda el TFM.• Se proponen objetivos claros, concretos, evaluables y relacionados con los contenidos abordados en el Máster.

Porcentajes de evaluación	
Presentación escrita del trabajo	70 %
Exposición oral y defensa del trabajo presentado	30 %

Se establecerá una calificación numérica con un solo decimal en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 <9	Notable
Aceptable	5 <7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspensos

En caso de que el TFE sea propuesto para la mención de Matrícula de Honor, será la Comisión de TFT quien decidirá la asignación de dicha mención, no el tribunal.

Se requiere una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes a evaluar para superar la asignatura de TFT. Si tampoco te presentaras a esta segunda defensa o suspendieras alguna de sus partes, tendrías que rematricular y realizar el TFT de nuevo, con coste.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- Reglamento de Trabajo fin de título (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- Normativa de evaluación (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- P11_06_F15 Rúbrica de evaluación.
- P11_06_F17 Solicitud de revisión de calificación del TFT.

4 Equipo Académico

Para la realización del TFT cuentas con 3 figuras diferentes que te apoyarán durante todo el proceso:

A. El profesor coordinador de la asignatura de TFT

Es el responsable de toda la primera fase del proceso y te facilitará la información y documentación necesaria para realizar la solicitud de TFT. En función del tipo de TFT, será quien designe el Director que mejor se ajuste al trabajo.

B. El Director de TFT

Es el responsable de la fase dos, quien orienta, supervisa, da feedback y valora el trabajo presentado. Su labor de dirección se realiza preferentemente mediante sesiones síncronas con los estudiantes según el calendario marcado y siempre tras las entregas intermedias del trabajo.

C. El Tribunal de Evaluación

Es una comisión compuesta por dos o tres profesores del ámbito del programa que evalúan el trabajo presentado y defendido en acto público.

5 Bibliografía

Regueiro Rodríguez, M. L. (2014). *La programación didáctica ELE. Pautas para el diseño de la programación de un curso ELE/L2*. Madrid: Arco Libros.

Santos Gargallo, I. y Hernández Velasco, A. (2018). *Cómo hacer un buen TFM en enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: Arco Libros.